

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**Cultura tributaria y evasión de impuestos en un mercado
altoandino al sur del Perú**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Adelia Juana Tacuri Aguirre
Judith Ramos Mayta
Edgar Fredy Huancoillo Condori

Asesor:

Mtro. Edgar Mamani Ttito

Juliaca, abril del 2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Edgar Mamani Ttito, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN UN MERCADO ALTOANDINO AL SUR DEL PERÚ”** de los autores Adelia Juana Aguirre Tacuri, Judith Ramos Mayta y Edgar Fredy Huancoillo Condori; tiene un índice de similitud del 20% verificable en el informe del programa Turnitin y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca a los 18 días del mes de agosto del año 2026



Mtro. Edgar Mamani Ttito

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 24 día(s) del mes de abril del año 20 25
 siendo las 9:30 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la
 dirección del (de la) presidente (a) Mtro. Cesar Calla Bernedo el (la)
 secretario(a): Mtra. Marine Estefa Huayfa Meza y los demás miembros:
Mg. Victor Vujra Sucaticona y el (la) asesor(a): Mtro. Edgar
Mamani Tito con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis
 titulado Cultura Tributaria y evasión de impuestos en un
mercado altoandino al sur del Perú.



- del(os) bachiller(es):
- a) Judith Ramos Mayta
 - b) Adelio Juana Tawiri Aguirre
 - c) Edgar Fredy Huancoillo Condori

conducente a la obtención del título profesional de:

Contador Público

(Designación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Judith Ramos Mayta

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Bueno	Muy Bueno

Bachiller (b): Adelia Juana Tawiri Aguirre

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Bueno	Muy Bueno

Bachiller (c): Edgar Fredy Huancoillo Condori

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Bueno	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

[Firma]
Presidente

[Firma]
Secretaria

[Firma]
Bachiller (a)

[Firma]
Miembro

[Firma]
Bachiller (b)

[Firma]
Secretaria

[Firma]
Miembro

[Firma]
Bachiller (c)

ÍNDICE

RESUMEN.....	V
ABSTRACT	VI
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 ESTADO DEL ARTE	8
2. METODOLOGÍA	12
2.1 DISEÑO METODOLÓGICO	12
2.2 DISEÑO MUESTRAL	12
2.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	13
2.4 TÉCNICAS ESTADÍSTICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA.....	14
3. RESULTADOS.....	15
3.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS	15
4. DISCUSIONES	20
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
REFERENCIAS	23
ANEXOS.....	26
ANEXO 1 EVIDENCIA DE SUMISIÓN DE ARTICULO.....	26
ANEXO 2 RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO DE TESIS EN FORMATO ARTÍCULO.....	27
ANEXO 3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS; LOS INSTRUMENTOS FUERON CREADOS POR CALLE (2019), QUIEN REPORTA UNA VALIDACIÓN POR JUICIO DE TRES EXPERTOS: VALIDACIÓN POR JUICIO DE TRES EXPERTOS:	28

Cultura tributaria y evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur del Perú

Resumen

La cultura tributaria y la evasión fiscal en nuestro país, al igual que en otras naciones, representan un reto complicado de controlar. Por este motivo, el objetivo de la actual investigación es determinar una relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de un mercado altoandino al sur del Perú.

Para abordar esta cuestión, se llevó a cabo el presente estudio de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal; aplicado a una población de 300 participantes con un margen de error del 1.44% y un nivel de confianza del 97%, obteniéndose una muestra aproximada de 285 participantes, quienes tuvieron el honor de ser parte de una encuesta conformada por 25 ítems con una escala de medición ordinal de tipo Likert, de los cuales 17 ítems se enfocaron en la variable cultura tributaria y 8 ítems en la variable evasión de impuestos.

Los resultados revelaron la presencia de una correlación inversa moderada de -0.307 y significativa a un nivel de 0.000 entre las variables cultura tributaria y evasión de impuestos. Se concluye que un aumento de la cultura tributaria por parte de los contribuyentes puede reducir de manera significativa la evasión de impuestos.

Palabras clave: Cultura tributaria, evasión de impuestos, actitudes frente a las normas, comportamiento tributario, cumplimiento oportuno,

Tax culture and tax evasion in a high Andean market in southern Peru

Abstract

Tax culture and tax evasion in our country, as in other nations, represent a difficult challenge to control. For this reason, the objective of the current research is to determine a relationship between tax culture and tax evasion in merchants in a high Andean market in southern Peru. To address this issue, the present study was carried out with a quantitative approach, descriptive correlational level, non-experimental design and cross-sectional; applied to a population of 300 participants with a margin of error of 1.44% and a confidence level of 97%, obtaining an approximate sample of 285 participants, who had the honor of being part of a survey made up of 25 items with a Likert-type ordinal measurement scale, of which 17 items focused on the tax culture variable and 8 items on the tax evasion variable. The results revealed the presence of a moderate inverse correlation of - 0.307 and significant at the 0.000 level between the variables tax culture and tax evasion. It is concluded that an increase in tax culture on the part of taxpayers can significantly reduce tax evasion.

Keywords: Tax evasion, attitudes towards regulations, tax behavior, timely compliance

1. Introducción

La evasión de impuestos representa un reto persistente y complejo en muchas economías a nivel mundial, particularmente en países en desarrollo como Perú. Este fenómeno no solo afecta la recaudación fiscal, sino que también socava la confianza en el sistema tributario y limita los recursos disponibles para el desarrollo social y económico (Cabrera et al., 2021).

Según la Real Academia Española (2001), la cultura se define como el conjunto de conocimientos que capacitan a una persona para desarrollar su juicio crítico y realizar acciones de acuerdo con la normatividad vigente predefinida. Esto resalta la relevancia del conocimiento y la habilidad de discernimiento en la cultura tributaria, permitiendo que los individuos evalúen de manera crítica su papel en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y actúen de forma consciente y responsable dentro del marco legal correspondiente.

De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT, 2020), la cultura tributaria es un componente esencial de la cultura fiscal. Se describe como un conjunto de conocimientos, valores y actitudes compartidos por los integrantes de una población, tomando en cuenta el buen uso de los recursos del Estado, tributar conscientemente y cumplir con las leyes pertinentes. Esta cultura implica un compromiso continuo con las obligaciones fiscales, basado en la razón, la confianza y los valores (respeto, responsabilidad y solidaridad social).

El Sistema Tributario del Perú es un conjunto de leyes, principios y normativas que regulan la actividad económica del país. Su funcionamiento implica tanto a los contribuyentes como a las instituciones estatales, y tiene como objetivo fortalecer los principios que guían las relaciones surgidas en el marco normativo vigente, que fue establecido por el Decreto Legislativo N° 771, Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, ratificado en enero de 1994.

En este contexto, la cultura tributaria, se define como el conjunto de conocimientos, actitudes y conductas de los comerciantes ante sus obligaciones fiscales, juega un papel crucial en la promoción del cumplimiento voluntario de estas obligaciones. Según la SUNAT (2020), el comercio en Perú es uno de los sectores con mayores tasas de evasión fiscal en el país, alcanzando un 35% en el año 2019. Además, la SUNAT estima que la evasión fiscal en general generó una pérdida promedio anual de 10 mil millones de soles durante el período 2015-2020.

Este impacto negativo en la recaudación fiscal subraya la importancia de fortalecer la cultura tributaria e implementar medidas más efectivas para combatir la evasión de impuestos. Por tales motivos, la investigación tiene como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur de Perú (María et al., 2024).

Dado que el comercio es uno de los sectores más afectados, resulta vital investigar cómo optimizar la cultura tributaria en los mercantes para fomentar un cumplimiento fiscal voluntario y reducir la evasión. Este estudio tiene como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur de Perú (María et al., 2024).

Estudios como los de Quintanilla (2014), Chinchay (2020), Tene (2019) y Carlos et al. (2023) resaltan la importancia de la cultura tributaria y la educación fiscal para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y reducir la evasión de impuestos. La evidencia muestra que un mayor nivel de cultura tributaria se relaciona con un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales y una reducción en la evasión, lo que resulta fundamental para mejorar la recaudación y financiar el desarrollo de infraestructuras públicas (SUNAT).

La justificación de este estudio radica en la necesidad urgente de comprender e identificar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en Perú, considerando que los conocimientos, valores y actitudes son factores que contribuyen al cumplimiento tributario y, por ende, al desarrollo del país. En particular, esta investigación se enfoca en la cultura tributaria, un elemento crucial que influye en el comportamiento fiscal de los comerciantes. Por otro lado, una cultura tributaria débil se caracteriza por la carencia de conocimiento y conciencia respecto a la relevancia del cumplimiento fiscal, lo que constituye un obstáculo significativo para la implementación y planeación de políticas fiscales eficaces. Por lo tanto, la presente investigación constituye un instrumento teórico que sirve como aporte y contribución valiosa al conocimiento científico.

La justificación práctica de esta investigación radica en que las autoridades puedan obtener una recaudación tributaria libre de evasión de impuestos y tener la confianza de la sociedad en cuanto al buen uso de los recursos públicos. Se sugiere fortalecer la cultura tributaria a través de la educación (en escuelas, colegios y universidades) y la sensibilización (dirigida a la sociedad y los comerciantes). Esta es una estrategia clave para reducir la evasión tributaria y mejorar la recaudación.

1.1 Estado del arte

Antecedentes Internacionales:

Desde una perspectiva internacional la ausencia de una cultura tributaria apropiada puede originar problemas importantes en el ámbito económico, particularmente en países con un nivel elevado de informalidad y puntos de vista sobre la corrupción en las entidades gubernamentales. Esto reduce la disposición de la población a cumplir voluntariamente con sus obligaciones fiscales, afectando la recaudación y debilitando la relación Estado – contribuyente.

Como resultado, se dificulta el fortalecimiento del sistema tributario y el desarrollo social. Para abordar este desafío, es crucial implementar estrategias educativas que fomenten una cultura tributaria sólida y expliquen cómo los impuestos contribuyen al bienestar común (Mora, 2022).

Así mismo, el estudio de Ramírez Álvarez, Oliva y Andino (2022) sobre el cumplimiento tributario y la facturación electrónica en Ecuador proporciona evidencia empírica sobre cómo las herramientas tecnológicas pueden mejorar la recaudación fiscal. Según su análisis, la implementación del sistema de facturación electrónica (FE) en Ecuador, iniciado en 2013, tuvo un impacto progresivo en las declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA). Aunque en 2014 los efectos fueron limitados, en 2015 se registró un aumento del 19.4% en el impuesto causado, y en 2016 el efecto fue aún más significativo, alcanzando un incremento del 28.1%. Este avance evidencia que la obligatoriedad de emitir comprobantes electrónicos, junto con un sistema de control efectivo, puede inducir un mayor cumplimiento tributario.

Sin embargo, los autores advierten que el efecto positivo de la FE puede diluirse si no se acompaña de acciones sostenidas de fiscalización. La percepción de riesgo inicial generada por el sistema tiende a desaparecer si los contribuyentes no perciben consecuencias claras ante el incumplimiento. Por tanto, el éxito de sistemas tecnológicos como la facturación electrónica no solo depende de su implementación técnica, sino también de la capacidad institucional para sostener acciones de control eficientes.

Por otro lado (Tene. 2019) realizó un estudio sobre la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia en Lloja. El estudio, con una muestra de 300 comerciantes, reveló que estos tienen poco conocimiento acerca de temas tributarios y desconocen lo que hace el Servicio de Rentas Internas ni la importancia de los impuestos. Esto se debe a la falta de educación e información tributaria. Además, muchos comerciantes tienen dificultades para llenar de manera adecuada los comprobantes de venta. Esto los dificulta cumplir con sus obligaciones fiscales y pone en peligro sus operaciones diarias.

Con una muestra de 300 comerciantes, el estudio reveló que tienen un conocimiento limitado sobre temas tributarios, desconocen las funciones del Servicio de Rentas Internas y la importancia de los impuestos. Esto se debe a la falta de educación e información tributaria. Además, muchos comerciantes no cumplen eficientemente con sus obligaciones fiscales debido a dificultades para llenar correctamente los comprobantes de venta, lo que genera riesgos en sus operaciones diarias.

Antecedentes Nacionales:

La cultura tributaria en el Perú ha sido analizada principalmente en entornos urbanos y con enfoque en grandes contribuyentes, dejando de lado las dinámicas fiscales en zonas rurales y altoandinas, donde predominan la informalidad y la autogestión económica. Según la SUNAT (2021), la informalidad en regiones del sur andino supera el 70%, afectando directamente la base tributaria del país. Esta situación se agrava en los mercados populares altoandinos, donde la actividad económica está marcada por prácticas informales, el desconocimiento de las obligaciones tributarias y la desconfianza hacia el Estado.

Estudios como los de Mamani (2020) en el mercado de Huancané (Puno) y Quispe (2021) en comerciantes de Sicuani (Cusco), evidencian que muchos contribuyentes poseen un conocimiento básico o nulo sobre el régimen tributario, lo cual favorece conductas evasivas, no necesariamente por intención, sino por desinformación y falta de acompañamiento institucional. Además, resaltan que los programas de educación tributaria de la SUNAT no logran un impacto sostenido en estas zonas por no estar adaptados cultural ni lingüísticamente a la realidad andina.

No obstante, aún existen pocos estudios que vinculen empíricamente el **nivel de conocimiento tributario** con la **tendencia a la evasión** en mercados altoandinos. La mayoría de las investigaciones se limitan a describir comportamientos sin profundizar en su relación causal o correlacional. Por ello, esta investigación busca cubrir ese vacío, enfocándose en un mercado altoandino específico del sur del Perú.

Según Calle (2019) las dimensiones de la cultura tributaria son: 1) Conocimiento tributario (quien evalúa el conocimiento de sus derechos y sus obligaciones, uso de tributos, sanciones e infracciones); 2) Cumplimiento voluntario y oportuno (oportunidades para brindar información, así como el pago y el cumplimiento de normas e infracciones); 3) Comportamiento tributario (referido a lo que es el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una manera oportuna, y sea visto positivamente por parte del contribuyente el pago de impuestos y cumplimiento de sus obligaciones); 4) Actitudes frente a las normas (esta percibe la actitud que toma el contribuyente justo al momento en que cumple o efectúa su obligación).

Por otro lado, Gutiérrez (2021), en su tesis de maestría, concluye que existe una correlación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal entre los comerciantes del Centro Comercial "Polvos Rosados" en Tacna. A mayor cultura tributaria, mejor es el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los comerciantes muestran un extenso conocimiento de sus responsabilidades fiscales, lo que permite su cumplimiento. El estudio destaca la necesidad de la educación y sensibilización tributaria para mejorar el comportamiento fiscal y

sugiere que políticas públicas fortalezcan la comprensión tributaria podrían reducir la evasión y mejorar la recaudación local y regional.

Chinchay (2020) estudia la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales en los beneficiarios del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS). A través de encuestas a 30 participantes del mercado Roberto Segura Jaén, encontró una correlación significativa ($r=0.795$), indicando que a mayor cultura tributaria, mejor es el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El estudio resalta la importancia de fortalecer programas de capacitación y sensibilización tributaria, como los implementados por la SUNAT, para mejorar la recaudación fiscal, la equidad y la eficiencia del sistema tributario.

Finalmente, el estudio de Sullca (2020) realizado en el Centro Comercial Coronel Mendoza de Tacna analiza la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones fiscales por comerciantes. Con un diseño no experimental y transeccional, y una muestra de 31 contadores y 11 asesores, se encontró una relación significativa entre factores cumplimiento tributario, educación tributaria y formación en valores. Con un 95% de confianza estadística, se concluye que estos elementos tienen una influencia positiva en el comportamiento tributario de los comerciantes.

Antecedentes Locales

Carlos et al. (2023) encontraron una correlación negativa significativa entre la cultura tributaria y la evasión fiscal entre los productores mineros en proceso de formalización en una comunidad campesina del Altiplano peruano ($\tau = -0.506$). A mayor nivel de cultura tributaria, disminuye la probabilidad de evasión de impuestos. El estudio resalta que un mayor conocimiento y comprensión de las obligaciones fiscales contribuye a reducir la evasión, subrayando la importancia de la educación tributaria para mejorar el cumplimiento durante el proceso de formalización.

Por otro lado, Aragón Condori (2021), en su investigación sobre el mercado Pedro Vilcapaza de Azángaro, reveló que la evasión tributaria tiene un impacto significativo en la recaudación de impuestos de los comerciantes. Este estudio destaca que la falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales y la percepción de que el Estado no ofrece beneficios tangibles son factores que contribuyen a la evasión tributaria en este sector.

Adicionalmente, estudios realizados en instituciones educativas de Azángaro, como los de Quispe Loayza (2019) y Ramos Cotacallapa (2020), han mostrado que los estudiantes presentan un nivel deficiente de conocimiento sobre cultura tributaria. Estos resultados sugieren

que la educación fiscal en las escuelas es insuficiente para fomentar una ciudadanía responsable en términos tributarios.

En resumen, las investigaciones realizadas en Azángaro indican que la cultura tributaria es un factor clave en la recaudación de impuestos. La falta de conocimiento y la percepción negativa hacia el sistema tributario contribuyen a la evasión fiscal, especialmente en sectores informales como los mercados. Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar programas de educación tributaria adaptados al contexto local para mejorar la cultura tributaria y, en consecuencia, la recaudación de impuestos en la región.

2. Metodología

2.1 Diseño Metodológico

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, debido a que analizaremos datos numéricos para poder conocer los patrones de comportamiento entre las variables de la investigación, de igual forma la recolección y el análisis de datos numéricos tienen como fin obtener resultados objetivos con la capacidad obtener datos estadísticamente significativos (Hernández et al., 2014).

El tipo y nivel que presenta la investigación es descriptivo-correlacional ya que describe de manera detallada las características de un grupo de estudio y establece la relación entre dos o más variables, logrando de esta forma la obtención de un cierto grado de asociación en la investigación (Arroyo, 2020).

El diseño aplicado a la investigación es no experimental, debido a que el investigador observa los fenómenos en un momento determinado tal como ocurren los hechos sin la manipulación de las variables (Hernández et al., 2006; Valderrama, 2002).

2.2 Diseño muestral

Población y muestra

La población de la presente investigación está compuesta por comerciantes de abastos integrantes del Mercado Pedro Vilcapaza en la provincia de Azángaro, región altoandina al sur del Perú; quienes ofrecen productos y servicios, generalmente de primera necesidad (comerciantes de alimentos frescos, abarrotes, productos procesados, embutidos, productos tradicionales y entre otros); el muestreo probabilístico fue aplicado conforme al criterio del

investigador, por lo tanto, el tamaño muestral requerido para una población de 300 comerciantes con un margen de error del 1.44% y un nivel de confianza del 97% es de aproximadamente 285 comerciantes, quienes representan las base de datos de la presente investigación.

La fórmula según Cochran es la siguiente:

$$n_0 = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

Donde:

- n_0 es el tamaño inicial de la muestra (antes de ajustar por la población finita).
- Z es el valor que corresponde al nivel de confianza deseado.
- P es la proporción estimada de la población que tiene el atributo (se suele usar 0.5 si no se conoce).
- Q es $1 - p$.
- E es el margen de error

Aplicamos estos valores en la fórmula de Cochran:

$$n_0 = \frac{(2.17)^2 \times 0.5 \times 0.5}{(0.0144)^2}$$

$$n_0 = \frac{4.7089 \times 0.25}{0.00020736}$$

$$n_0 = 5677.91$$

Dado que la población es finita, ajustamos el tamaño de la muestra con la formula:

$$n = \frac{5677.91}{1 + \frac{5677.91 - 1}{300}}$$

$$n = \frac{5677.91}{19.92637}$$

$$n = 285$$

2.3 Técnicas de recolección de datos

La encuesta fue la técnica que se consideró adecuada para la recopilación de datos en el presente estudio

Según Valderrama (2010), muestra que la encuesta reside en recoger información en forma directa, por otro lado considerado como una habilidad social, ya que se realiza declaraciones escritas y orales de una determinada población, con el fin de obtener información sustancial, aplicando una escala de Likert compuesto por cinco alternativas.

Para la presente investigación se utilizó como instrumento los cuestionarios elaborados por Calle (2019) en su Tesis “Cultura y evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el departamento de Piura en el año 2016”, quien consideró pertinente realizar una validación por 03 expertos (ANEXOS) obteniéndose un alfa de Cronbach de 0.81, confirmando que la presente herramienta es confiable y válida.

El cuestionario se encuentra integrado por 17 ítems, para la variable 1 “Cultura tributaria” compuesto por las dimensiones conocimiento tributario, cumplimiento oportuno y voluntario, comportamiento tributario y actitudes frente a la norma. La variable 2 “evasión de impuestos” está conformado por 8 ítems conformado por las dimensiones omisión de ingresos y modificación de información.

2.4 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información cuantitativa

Para el análisis de la información y procesamiento de datos, se aplicó el SPSS Statistics Package versión 23.0

Tabla 1

Parámetros de correlación

Rango de coeficiente	Descripción de la correlación
0 a +- 0.1	Muy baja o despreciable
+/-0.1 a +/-0.3	Baja
+/- 0.3 a +/-0.5	Moderada
+/-0.5 a +/-0.7	Alta
+/-0.7 a +/-1.0	Muy alta

Fuente: Cohen (1988)

Según Cohen (1988), la tabla de interpretación de los coeficientes de correlación es una guía general aplicable a varios tipos de coeficientes de correlación, incluido el coeficiente de correlación Tau-b de Kendall. Aunque Cohen desarrolló sus directrices principalmente para el coeficiente de correlación de Pearson, estas directrices se han extendido a otras medidas de correlación, como Tau-b de Kendall y Spearman, debido a su similitud en la interpretación. El coeficiente Tau-b de Kendall mide la asociación entre dos variables ordinales o rangos de datos y, aunque su cálculo es diferente al de Pearson, la interpretación de la fuerza de la correlación

sigue principios similares. Por lo tanto, la tabla proporcionada por Cohen es útil para interpretar la magnitud de los coeficientes Tau-b de Kendall.

3. Resultados

3.1 Resultados descriptivos

Como características sociodemográficas de la investigación podemos observar que el 6.67% (19) son varones y 93.33% son mujeres; el 3.51% (10) corresponden a 18 - 25 años de edad, el 4.91% (14) corresponden a 26 - 35 años de edad, el 2.81% (8) corresponden a 36 - 45 años de edad, el 88.07% (251) corresponden a 46 - 55 años de edad y el 0.70% (2) corresponden a más de 56 años de edad; el 0.70% (2) cuentan con educación primaria, el 92.63% (264) cuentan con educación secundaria y el 6.67% (19) corresponden a educación superior.

Tabla 2

Características Sociodemográficas

Sector	Comerciantes	fi	%
Genero	Femenino	19	6.67
	Masculino	266	93.33
Edad	18 a 25 años	10	3.51
	26 a 35 años	14	4.91
	36 a 45 años	8	2.81
	46 a 55 años	251	88.07
	más de 56 años	2	0.70
Educación	Primaria	2	0.70
	Secundaria	264	92.63
	Superior	19	6.67

Fuente: Elaboración propia

Se concluye que la mayoría de los comerciantes son del género masculino 93.33% (266); así como también se encuentran entre los 46 a 55 años de edad 88.07% (251) y que solo en su mayoría solo cuentan con educación secundaria 92.63% (264); lo que significa que los

comerciantes a pesar de su edad y que no tienen educación superior dirigen satisfactoriamente sus microempresas.

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
V1_CULTURA_TRIBUTARIA	0.129	285	0.000
V2_EVASION_DE IMPUESTOS	0.130	285	0.000
V1_D1_CONOCIMIENTO_TRIBUTARIO	0.297	285	0.000
V1_D2_CUMPLIMIENTO_OPORTUNO_VOLUNTARIO	0.210	285	0.000
V1_D3_COMPORTAMIENTO_TRIBUTARIO	0.309	285	0.000
V1_D4_ACTITUD_FRENTE_NORMAS	0.254	285	0.000

Fuente: Elaboración propia

Para determinar si los datos de la investigación tienen una distribución anormal, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov, dado que la muestra está compuesta por más de 50 usuarios. Los resultados indicaron que el nivel de significancia de las variables y dimensiones fue menor a 0.05, lo que sugiere una distribución no normal de los datos. Por lo tanto, se optó a criterio del investigador por emplear la prueba no paramétrica y la aplicación de una correlación Tau-b de Kendall para el análisis de la información.

Tabla 4

Análisis de correlación con Tau_b de Kendall entre cultura tributaria y evasión de impuestos

		V1 CULTURA TRIBUTARIA		V2 EVASION IMPUESTOS
TAU_B DE KENDAL	V1 CULTURA TRIBUTARIA	A	1,000	-0,307**
		Coeficiente de correlación		
		Significancia (bilateral)		0.000
		N	285	285
	V2 EVASION IMPUESTOS	Coeficiente de correlación	-0,307**	1,000
		Significancia. (bilateral)	0.000	
		N	285	285

** La correlación es significativa en el nivel 0,01

Fuente: Elaboración propia

El análisis revela que el coeficiente Tau_b de Kendal presenta una correlación inversa moderada de -0.307, con un valor de significancia bilateral de 0.000; entre la cultura tributaria (variable 1) y la evasión de impuestos (variable 2); en términos prácticos se puede apreciar que ante un incremento de la cultura tributaria por parte de los comerciantes, existirá una disminución considerable en la evasión de impuestos, lo que refleja una mejora en el conocimiento, la conciencia y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la evasión de impuestos tiende a disminuir de manera más pronunciada. Este resultado sugiere que el fortalecimiento de la cultura tributaria tiene un impacto directo y beneficioso en la reducción de las prácticas de evasión fiscal, subrayando la importancia de las iniciativas educativas y de concienciación para mejorar el cumplimiento tributario.

Tabla 5

Análisis de correlación con Tau_b de Kendall entre conocimiento tributario y evasión de impuestos

		V1 D1 CONO TRIBU	V2 EVASION IMPUESTOS
TAU_B DE KENDALL	V1 D1 CON. TRIBU	Coeficiente de correlación	1,000
		Significancia. (bilateral)	.
		N	285
	V2 EVASIÓN IMPUESTOS	Coeficiente de correlación	-0,150**
		Significancia. (bilateral)	0,002
		N	285

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

En la presente tabla se puede apreciar que el coeficiente Tau_b de Kendal presenta una correlación inversa de -0.150, con una significancia bilateral de 0.002; este resultado indica una relación inversa baja entre la dimensión conocimiento tributario y la variable evasión de impuestos. En términos prácticos, esto sugiere que un aumento de conocimiento por parte de los comerciantes está asociado con una breve disminución en la evasión de impuestos y refleja que una mejor comprensión de las obligaciones fiscales contribuye a reducir las prácticas de evasión fiscal.

Tabla 6

Análisis de correlación con Tau_b de Kendall entre cumplimiento oportuno y voluntario y evasión de impuestos

			V1 D2 CUMPLI OPORT VOLUNTARIO	V2 EVASION IMPUESTO S
TAU_B	V1 D2 CUMPLI	Coeficiente de	1,000	-0,247**
DE	OPORT	correlación		
KENDALL	VOLUNTARIO	Significancia. (bilateral)	.	0,000
		N	285	285
	V2 EVASION	Coeficiente de	-0,247**	1,000
	IMPUESTOS	correlación		
		Significancia. (bilateral)	0,000	.
		N	285	285

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

En la presente tabla se puede apreciar que el coeficiente Tau_b de Kendal donde presenta una correlación inversa de -0.247, con una significancia bilateral de 0.000; este resultado indica una relación inversa baja entre la dimensión de cumplimiento oportuno y voluntario y la variable dependiente evasión de impuestos. En términos prácticos, se percibe que, ante un incremento en el cumplimiento oportuno y voluntario entre los comerciantes, existe una disminución en la evasión de impuestos; por otra parte, se aprecia que a medida que los contribuyentes cumplen sus obligaciones fiscales de manera oportuna y voluntaria, la evasión de impuestos tiende a disminuir.

Tabla 7

Análisis de correlación con Tau_b de Kendall entre comportamiento tributario y evasión de impuestos

			V1 D3 COMPORT TRIBUTARIO	V2 EVASION IMPUESTOS
TAU_B	V1 D3 COMPORT	Coeficiente de	1,000	-0,287**
DE	TRIBUTARIO	correlación		
KENDAL		Significancia. (bilateral)	.	0,000
L				

	N	285	285
V2 EVASION IMPUESTOS	Coeficiente de correlación	-0,287**	1,000
	Significancia. (bilateral)	0,000	.
	N	285	285

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

En la presente tabla se puede apreciar que el coeficiente Tau-b de Kendall presenta una correlación inversa de -0.287, con una significancia bilateral de 0.000; este resultado indica una relación inversa baja entre la dimensión comportamiento tributario y la variable dependiente evasión de impuestos. En términos prácticos, esto indica que, a medida que se incrementa el comportamiento tributario de los comerciantes, se observa una disminución en la evasión de impuestos, lo que significa que a medida que los comerciantes adoptan comportamientos fiscales más responsables y alineados con las normas tributarias, la evasión de impuestos tiende a disminuir de manera notable. Este resultado sugiere que fomentar comportamientos tributarios positivos y responsables tiene un impacto directo y beneficioso en la reducción de las prácticas de evasión fiscal.

Tabla 8

Análisis de correlación con Tau_b de Kendall entre actitud frente a las normas y evasión de impuestos

		V1 D4 ACT FRENT NORMAS		V2 EVASION IMPUESTOS
TAU_B DE KENDALL	V1 D4 ACT FRENT NORMAS	Coeficiente de correlación	1,000	-0,215**
		Significancia. (bilateral)	.	0,000
		N	285	285
	V2 EVASION IMPUESTOS	Coeficiente de correlación	-0,215**	1,000
		Significancia. (bilateral)	0,000	.
		N	285	285

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01

Fuente: Elaboración propia

En la presente tabla se puede apreciar que el coeficiente Tau-b de Kendall presenta una correlación inversa de -0.215, con una significancia bilateral de 0.000; este resultado indica una relación inversa baja entre la dimensión actitud frente a las normas y la variable dependiente evasión de impuestos. En términos prácticos, esto indica que, a medida que mejora la actitud de los contribuyentes hacia las normas fiscales, se observa una disminución en la evasión de impuestos, lo que refleja una relación inversa notable: a medida que los contribuyentes adoptan una actitud más positiva y respetuosa hacia las normas fiscales, la evasión de impuestos tiende a disminuir. Este resultado sugiere que fomentar actitudes positivas hacia el cumplimiento de las normas fiscales tiene un impacto directo y beneficioso en la reducción de las prácticas de evasión fiscal.

4. Discusiones

En la presente investigación se aprecia la presencia de una correlación inversa entre cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de un mercado altoandino al sur del Perú, la correlación inversa es de - 0.307 y significativa a nivel de 0.000, lo que concluye que ante un incremento cultura tributaria por parte de los comerciantes es posible disminuir la evasión de impuestos; dichos hallazgos son consistentes con los obtenidos por Alarcon, Carlos et al. (2023) en su artículo titulado “Cultura y evasión tributaria en productores mineros en proceso de formalización de una comunidad campesina en el Altiplano Peruano, (2024)”, donde se puede observar la existencia de una correlación indirecta de Tau b de Kendall ($\tau = -0.506$) y significativa ($\text{sig} = 0.000$) entre cultura tributaria y evasión tributaria, confirmando que a mayor cultura tributaria por parte de los productores mineros de esta comunidad campesina es menos probable evitar impuestos en su proceso de formalización; de igual forma Gutiérrez (2021) en su tesis de maestría, concluye la existencia de un elevado grado de correlación entre las variables cultura tributaria y obligaciones tributarias en los mercantes del Centro Comercial “Polvos Rosados” en la ciudad de Tacna, los comerciantes mostraron tener un gran conocimiento acerca de las obligaciones fiscales a los que están sujetos, por lo que se puede afirmar que si la cultura tributaria aumenta, también habrá una mejora constante en la comprensión de estas responsabilidades.

Se concluye que los comerciantes del mercado altoandino al sur del Perú tienen el suficiente **conocimiento** sobre la importancia de tributar, debido a que los impuestos son destinados para el financiamiento obras públicas; que tratan de **cumplir de forma oportuna y voluntaria** con el pago de los tributos e impuestos dentro de los plazos establecidos; que el

comportamiento tributario es relativamente significativo, ya que esta actitud de tributar no solo fortalece la economía local al generar mayores ingresos fiscales, sino que también mejora la calidad de vida; que muestran **actitudes frente a las normas** tributarias, ya que consideran que si los funcionarios públicos son honestos y utilizan adecuadamente los recursos del estado, tienden a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera más voluntaria y oportuna; dichos resultados son corroborados con los obtenidos en la tesis de pregrado de Chinchay (2020), donde concluye que el limitado nivel de cultura tributaria que tiene los contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado en el Mercado Roberto Segura, Jaén, se debió al desinterés de los comerciantes por aprender, mejorar o investigar con respecto al tema, teniendo en cuenta que al aumentar el nivel de cultura como contribuyentes se conlleva al cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera voluntaria y sin conflicto alguno de esta manera se estaría aportando a la ciudadanía y teniendo como resultado el mejoramiento de la calidad de vida en nuestro País.

Las investigaciones por parte de Méndez (2002) y Armas y Colmenares (2009) enfatizan a la cultura tributaria como un conjunto de valores compartidos, conocimientos y actitudes en una sociedad hacia la tributación y el cumplimiento de las leyes fiscales, estos son similares a los expuesto en la presente investigación, puesto que los comerciantes del mercado altoandino al sur del Perú reflejan en una conducta de cumplimiento de deberes tributarios basada en la razón, la confianza y valores como la ética personal, el respeto a la ley, la responsabilidad ciudadana y la solidaridad social.

5. Conclusiones y Recomendaciones

En síntesis referente al objetivo general, en los resultados obtenidos se encontró la existencia de una correlación indirecta entre cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de un mercado altoandino al sur del Perú, la correlación inversa moderada es de ($\tau = -0.307$) y con una significancia bilateral ($\text{sig} = 0.000$); en resumen, los resultados del análisis indican la suma importancia de invertir en programas educativos y el financiamiento de campañas de concienciación para mejorar la cultura tributaria. Al hacerlo, se puede lograr una disminución significativa en la evasión de impuestos, contribuyendo a una mayor justicia fiscal y a la estabilidad económica del país.

Concerniente al objetivo específico 1, en los resultados obtenidos se encontró la existencia de una correlación de Tau-b de Kendall inversa entre conocimiento tributario y la evasión de impuestos en los comerciantes de un mercado altoandino al sur del Perú, la

correlación inversa baja es de - 0.150 con significancia bilateral de 0.002; en síntesis los comerciantes tienen el conocimiento suficiente sobre la importancia de tributar, debido a que conocen el papel fundamental en el crecimiento financiero y el desarrollo sostenible del país, ya que dichos impuestos son indispensables para financiar los servicios públicos como educación, seguridad, salud, infraestructura, asistencia social y entre otros, logrando una reducción de la informalidad empresarial y evasión de impuestos, permitiendo el fortalecimiento empresarial lícito y acceso a financiamientos.

Concerniente al objetivo específico 2, en los resultados obtenidos se encontró la existencia de una correlación de Tau-b de Kendall inversa entre cumplimiento oportuno y voluntario y la evasión de impuestos en los comerciantes de un mercado altoandino al sur del Perú, la correlación inversa baja es de - 0.247 con una significancia bilateral de 0.000; en síntesis, los comerciantes cumplen de forma oportuna y voluntaria, con el pago de tributos e impuestos, además de evitar las multas y sanciones, debido a que llevan a cabo la formalización y declaración de impuestos de manera oportuna, lo cual logra la disminución significativa de la evasión tributaria y la informalidad empresarial, fortaleciendo la imagen de los comerciantes como actores económicos, responsables y confiables.

Concerniente al objetivo específico 3, en los resultados obtenidos se encontró la existencia de una correlación de Tau-b de Kendall inversa entre comportamiento tributario y la evasión de impuestos en los comerciantes de un mercado altoandino al sur del Perú, la correlación inversa baja es de - 0.287, con una significancia bilateral de 0.000; en síntesis los comerciantes muestran un comportamiento tributario significativo, debido a que comprenden que los servicios públicos y obras de infraestructura proviene de la recaudación de impuestos, lo cual impulsa el cumplimiento de valores, generando un incremento de la recaudación fiscal y la disminución de la informalidad empresarial; por otra parte es preciso señalar que los comerciantes están más motivados a cumplir con sus obligaciones tributarias; esta actitud no solo fortalece la economía local al generar mayores ingresos fiscales, sino que también mejora la calidad de vida en la comunidad al permitir la realización de proyectos y servicios necesarios.

Concerniente al objetivo específico 4, en los resultados obtenidos se encontró la existencia de una correlación de Tau-b de Kendall inversa baja entre actitud frente a las normas y la evasión de impuestos en los comerciantes de un mercado altoandino al sur del Perú, la correlación inversa de - 0.215 con una significancia bilateral de 0.000; en síntesis, los comerciantes muestran actitudes frente a las normas tributarias, a pesar que la mayoría contribuyentes consideran un aspecto crucial la confianza de los funcionarios públicos en cuanto al uso eficiente de los recursos del estado y al cumplimiento de obras públicas; por otra parte

cuando los comerciantes perciben que los funcionarios son honestos y que los recursos recaudados a través de impuestos se utilizan adecuadamente para el beneficio público, tienden a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera más voluntaria y oportuna; esta confianza en la gestión pública reduce la informalidad empresarial y la evasión fiscal, ya que los contribuyentes sienten que sus aportes están siendo bien administrados y generando un impacto positivo en su comunidad.

Referencias

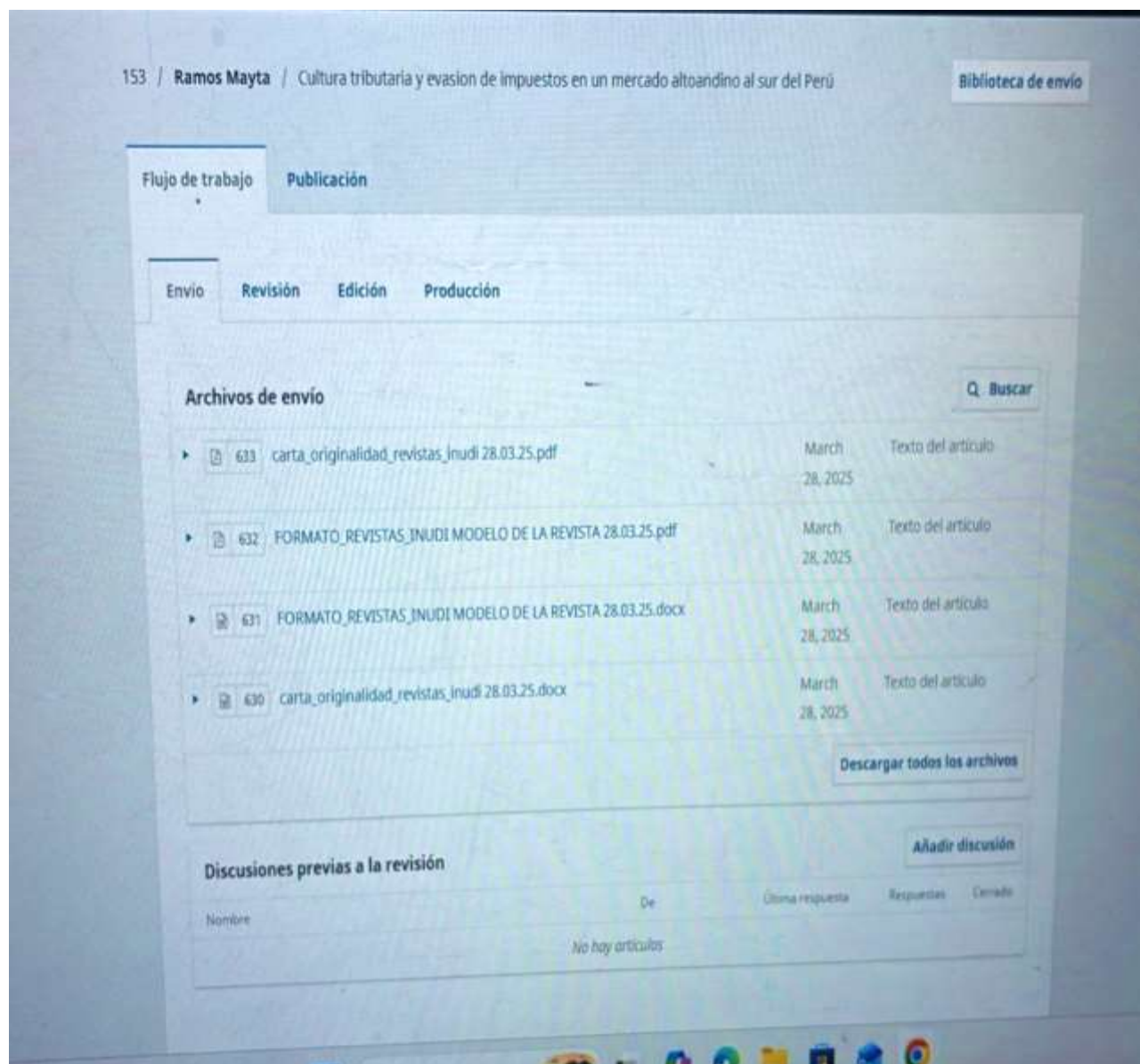
- Alarcon-Carlos, Mamani-Marco, Cahuapaza-Elizabeth, & Lupaca-Yasmany. (2023). *Cultura y evasión tributaria en productores mineros en proceso de formalización de una comunidad campesina en el altiplano peruano*. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 3(2), 108–119. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.02.009>
- Almedia, P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*. [Tesis Doctoral, Universidad de Lérida]. <http://hdl.handle.net/10803/405315>
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 1(1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/download/898/866
- Arias, M. (2015). *Análisis del comportamiento tributario de los contribuyentes del mercado de artículos varios ubicado en la parroquia Bolívar de la ciudad Guayaquil en el periodo 2013-2014*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9979/1/UPS-GT001102.pdf>
- Armas, M. E., & Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, (6), 141-160. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937210.pdf>
- Bahamonde, Q. (2020). *Análisis de los factores restrictores y facilitadores en el diseño e implementación de la política pública de ordenamiento de la actividad minera en la región de Madre de Dios, entre los años 2012 y 2018*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://www.proquest.com/docview/2579317891>
- Barrantes, K. L., & Burga, J. B. (2021). *Cultura y Evasión tributaria en las microempresas de la ciudad de Chepén, 2021*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Cesar Vallejo.

- Cabrera, M. A., Sánchez-Chero, M. J., Cachay, L. d., & Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-216. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28068276018>
- Calle, E., & Cueva, L. (2019). *Cultura Tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el departamento de Piura en el año 2016* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Piura]. <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/2023>
- Chinchay, N. (2020). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado del mercado Roberto Segura, Jaen [Titulo de Pregrado, Universidad Señor de Sipan]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7362>
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum Associates.
- Cultura Tributaria Aduanera*. (2024). Sunat.gob.pe. <https://cultura.sunat.gob.pe/>
- Enciso, J. (2021). *Cultura tributaria y evasión tributaria en los clientes mayoristas de una empresa privada de Lima, 2020*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Peruana Unión.
- García, J. L. (2022). La evasión de impuestos y la evasión tributaria: Análisis comparativo y propuestas de solución. Editorial Académica.
- Gutiérrez, S. (2021). *La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial "Polvos Rosados" - Tacna, 201* [Tesis de maestria, Universidad Privada de Tacna]. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/2086>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw - Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: McGraw-Hill.
- María, E., Alonso, E., Percy, E., Luis, J., Diaz, V., Alessandra, R., Arturo, A., María, E., Alonso, E., Percy, E., Luis, J., Diaz, V., Alessandra, R., & Arturo, A. (2024). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Perú y América Latina. *Revista InveCom*, 4(2), - . <https://doi.org/10.5281/zenodo.10811143>
- Morel, J., Trivelli, C., Vásquez, Y., & Mendoza, J. A. (2020). *Poder y tributación en el Perú: Un balance bibliográfico*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://cutt.ly/64rUM41>
- Narrea, O. (2018). *Agenda 2030. La minería como motor de desarrollo económico para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9, 12 y 17*. Universidad del Pacífico. Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES. <https://cutt.ly/s4rlgDN>
- OCDE. (2020). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2020*. París: OECD Publishing. Recuperado el Febrero 9 de 2021. <https://cutt.ly/S4rln09>

- Peñaranda, C. (2019). *Evasión tributaria en rentas de trabajo supera los S/ 2.000 millones*. Informe Económico, Lima, Perú. <https://cutt.ly/g4rIU10>
- ¿Quiénes somos? - Sistema tributario nacional. (2024). Sunat.gob.pe; name. <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>
- Ramirez, M. (2019). *Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes en los mercados del distrito de Los Olivos, 2019*. Lima: Tesis de titulación. Universidad Cesar Vallejo.
- Real academia española, Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Vigésima Segunda Edición 2001.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). (2020). *Informe de recaudación y control tributario: Estadísticas sobre evasión y elusión fiscal en el Perú*. SUNAT.
- Tamayo, K., & Aliaga, W. (2014). Cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de trabajadores independientes del ilustre colegio de abogados de la ciudad de Puno, periodo 2012. *Revista Científica Investigación Andina*, 14(2). 12-21. Obtenido de <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/20>
- Tene, T. (2019). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja*. Loja: Tesis de titulación. Universidad Nacional de Loja.
- Torres, J. C., Barros, J., Villasmil, M. d., & Socorro, C. (2020). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 107-119. <https://doi.org/10.31876/rsc.v26i2.32427>
- Torres, V. (2016). *Minería ilegal, evasión fiscal y lavado de activos*. Cooperación Informa. <https://cutt.ly/D4rDGK2>

ANEXOS

Anexo 1 Evidencia de sumisión de artículo



Anexo 2 Resolución de inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo.



Juliaca, Villa Chullunquiani, 24 de agosto de 2023.

Sr.
José Carlos Huaracha Llayqui
Presidente del Mercado Pedro Vilcapaza de Azángaro
Presente. =

De mi mayor consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad y los mejores deseos de éxito en la delicada labor que viene desempeñando en favor de nuestra sociedad y que nuestro Padre Celestial derrame las más ricas bendiciones sobre usted.

La Escuela establece como requisito la realización de un trabajo de investigación para optar el título Profesional de Licenciado; para lo cual, conocedores de su elevada vocación de servicio, solicitamos facilidades para que nuestra egresada pueda ejecutar su trabajo titulado: **Cultura tributaria y evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur del Perú**, en el área que usted dirige. Así mismo adjuntamos el nombre del bachiller:

Nº	Apellidos y Nombres	Código
1	Ramos Mayta Judith	201711078

Desde ya agradezco su atención prestada.

Atentamente,


Mg. Julio Samuel Torres Miranda



Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos; los instrumentos fueron creados por Calle (2019), quien reporta una validación por juicio de tres expertos: validación por juicio de tres expertos:

Luis Ubaldo Cueva Jimenez, Licenciado en Ciencias Administrativas y Doctor en Ciencias económicas y empresariales, hago constar que he revisado con fines de validación de instrumento "Cultura y Evasión tributaria en los perceptores de rentas de trabajo", diseñado por la investigadora Evelyn Calle García. Concluyendo que el instrumento califica con (294/300) 98%, lo cual lo hace válido para el propósito que le ocupa.

Cuestionario: Cultura y Evasión tributaria en los perceptores de rentas de trabajo	Claro, preciso y comprensible	Se refiere a un solo aspecto	Lenguaje simple, directo y familiar	Evita formulación en negativo	Total
1. Conozco mis derechos y obligaciones tributarias como contribuyente.	3	2	3	3	11
2. Sé para qué se destinan y como se utilizan los impuestos en el país.	3	2	3	3	11
3. Conozco los impuestos que debo pagar por percibir ingresos por rentas de trabajo (cuarta y quinta categoría).	3	3	3	3	12
4. Tengo conocimiento de las sanciones y multas impuestas ante el incumplimiento tributario.	3	3	3	3	12
5. Considero que el contribuyente peruano posee conciencia y cultura tributaria.	3	2	3	3	11
6. Cumpló de manera oportuna y voluntaria con mis obligaciones tributarias.	3	3	3	3	12
7. Estoy de acuerdo con el cumplimiento de las normas tributarias y el cobro de tributos en el País.	3	2	3	3	11
8. Las infracciones e incumplimiento tributario son por carencia de orientación y capacitación tributaria.	3	2	3	3	11
9. Los trabajadores que perciben rentas de trabajo declaran sus ingresos en los plazos establecidos.	3	3	3	3	12
10. Los trabajadores que perciben rentas de trabajo pagan sus impuestos en los plazos establecidos.	3	3	3	3	12
11. El incumplimiento de las obligaciones tributarias son infracciones que deben ser sancionadas.	3	3	3	3	12
12. Considero que cuando se pagan los tributos el Estado mejora los servicios públicos.	3	3	3	3	12
13. Considero que falta educación cívica y valores morales a los contribuyentes para el cumplimiento tributario.	3	2	3	3	11
14. Creo que el comportamiento tributario mejoraría si se impartiera capacitación tributaria desde las escuelas.	3	3	3	3	12
15. Los contribuyentes pagamos tributos pues pensamos que el dinero será usado íntegramente en obras públicas.	3	3	3	3	12
16. Los contribuyentes pagamos con mayor convicción cuando observamos que los funcionarios son honrados.	3	3	3	3	12
17. Considero que la informalidad incrementa el incumplimiento tributario.	3	3	3	3	12
18. Considero que ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria.	3	3	3	3	12
19. Considero que la omisión de ingresos debe ser sancionada.	3	3	3	3	12
20. Me considero responsable al momento de cumplir con la declaración de mis ingresos.	3	3	3	3	12
21. La evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco, y la captación de recursos para el Estado.	3	3	3	3	12
22. Considero que la evasión tributaria existente se debe a la alta tasa de informalidad en el país.	3	3	3	3	12
23. Los trabajadores independientes declaran voluntariamente todos sus ingresos para determinar el impuesto a la renta.	3	3	3	3	12
24. Los trabajadores independientes siempre emiten recibos por honorarios.	3	3	3	3	12
25. Estoy de acuerdo con la retención de impuestos para los contribuyentes que perciben rentas de trabajo.	3	3	3	3	12
Total	75	69	75	75	294

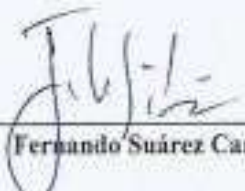
Calificación	BAJO	MEDIO	ALTO
Valor	1	2	3


LUIS UBALDO CUEVA JIMENEZ

Fernando Suárez Carrasco, doctor en Ciencias Administrativas, hago constar que he revisado con fines de validación de instrumento "Cultura y Evasión tributaria en los perceptores de rentas de trabajo", diseñado por la investigadora Evelyn Calle García. Concluyendo que el instrumento califica con (288/300) 96%, lo cual lo hace válido para el propósito que le ocupa.

Cuestionario: Cultura y Evasión tributaria en los perceptores de rentas de trabajo		Claro, preciso y comprensible	Se refiere a un solo aspecto	Lenguaje simple, directo y familiar	Evita formulación en negativo	Total
1	Conozco mis derechos y obligaciones tributarias como contribuyente.	3	2	3	3	11
2	Sé para que se destinan y como se utilizan los impuestos en el país.	2	2	2	3	9
3	Conozco los impuestos que debo pagar por percibir ingresos por rentas de trabajo (cuarta y quinta categoría).	3	3	3	3	12
4	Tengo conocimiento de las sanciones y multas impuestas ante el incumplimiento tributario.	2	3	2	3	10
5	Considero que el contribuyente peruano posee conciencia y cultura tributaria.	3	1	3	3	11
6	Cumplo de manera oportuna y voluntaria con mis obligaciones tributarias.	3	3	3	3	12
7	Estoy de acuerdo con el cumplimiento de las normas tributarias y el cobro de tributos en el País.	3	3	3	3	12
8	Las infracciones e incumplimiento tributario son por carencia de orientación y capacitación tributaria.	3	3	2	3	11
9	Los trabajadores que perciben rentas de trabajo declaran sus ingresos en los planes establecidos.	3	3	3	3	12
10	Los trabajadores que perciben rentas de trabajo pagan sus impuestos en los planes establecidos.	3	3	3	3	12
11	El incumplimiento de las obligaciones tributarias son infracciones que deben ser sancionadas.	3	3	3	3	12
12	Considero que cuando se pagan los tributos el Estado mejora los servicios públicos.	3	3	3	3	12
13	Considero que falta educación cívica y valores morales a los contribuyentes para el cumplimiento tributario.	3	3	3	3	12
14	Creo que el comportamiento tributario mejoraría si se impartiera capacitación tributaria desde las escuelas.	3	3	3	3	12
15	Los contribuyentes pagamos tributos pues pensamos que el dinero será usado íntegramente en obras públicas.	3	3	3	3	12
16	Los contribuyentes pagamos con mayor convicción cuando observamos que los funcionarios son honrados.	3	3	3	3	12
17	Considero que la informalidad incrementa el incumplimiento tributario.	3	3	3	3	12
18	Considero que ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria.	3	3	3	3	12
19	Considero que la omisión de ingresos debe ser sancionada.	2	3	2	3	10
20	Me considero responsable al momento de cumplir con la declaración de mis ingresos.	3	3	3	3	12
21	La evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco, y la explotación de recursos para el Estado.	3	3	2	3	11
22	Considero que la evasión tributaria existente se debe a la alta tasa de informalidad en el país.	3	3	2	3	11
23	Los trabajadores independientes declaran voluntariamente todos sus ingresos para determinar el impuesto a la renta.	3	3	3	3	12
24	Los trabajadores independientes siempre emiten recibos por honorarios.	3	3	3	3	12
25	Estoy de acuerdo con la retención de impuestos para los contribuyentes que perciben rentas de trabajo.	3	3	3	3	12
Total		72	72	69	75	288

Calificación	BAJO	MEDIO	ALTO
Valor	1	2	3


Fernando Suárez Carrasco

Liseth Carina Sullón Reyes, Licenciada en Economía, con estudios en fundamento de la reforma tributaria, hago constar que he revisado con fines de validación de instrumento "Cultura y Evasión tributaria en los perceptores de rentas de trabajo", diseñado por la investigadora Evelyn Calle García. Concluyendo que el instrumento califica con (292/300) 97.33%, lo cual lo hace válido para el propósito que le ocupa.

Cuestionario: Cultura y Evasión tributaria en los perceptores de rentas de trabajo		Claro, preciso y comprensible	Se refiere a un solo aspecto	Lenguaje simple, directo y familiar	Evita formulación en negativo	Total
1	Conozco mis derechos y obligaciones tributarias como contribuyente.	3	3	3	3	12
2	Sé para que se destinan y como se utilizan los impuestos en el país.	3	3	3	3	12
3	Conozco los impuestos que debo pagar por percibir ingresos por rentas de trabajo (cuarta y quinta categoría).	3	3	3	3	12
4	Tengo conocimiento de las sanciones y multas impuestas ante el incumplimiento tributario.	3	3	3	3	12
5	Considero que el contribuyente peruano posee conciencia y cultura tributaria.	3	3	3	3	12
6	Cumplo de manera oportuna y voluntaria con mis obligaciones tributarias.	3	3	3	3	12
7	Estoy de acuerdo con el cumplimiento de las normas tributarias y el cobro de tributos en el País.	3	3	3	3	12
8	Las infracciones e incumplimiento tributario son por carencia de orientación y capacitación tributaria.	3	2	3	3	11
9	Los trabajadores que perciben rentas de trabajo declaran sus ingresos en los plazos establecidos.	3	3	3	3	12
10	Los trabajadores que perciben rentas de trabajo pagan sus impuestos en los plazos establecidos.	2	3	3	3	11
11	El incumplimiento de las obligaciones tributarias son infracciones que deben ser sancionadas.	3	3	3	3	12
12	Considero que cuando se pagan los tributos el Estado mejora los servicios públicos.	3	3	3	3	12
13	Considero que falta educación cívica y valores morales a los contribuyentes para el cumplimiento tributario.	3	3	3	3	12
14	Creo que el comportamiento tributario mejoraría si se impartiera capacitación tributaria desde las escuelas.	3	3	3	3	12
15	Los contribuyentes pagamos tributos pues pensamos que el dinero será usado íntegramente en obras públicas.	3	3	3	3	12
16	Los contribuyentes pagamos con mayor convicción cuando observamos que los funcionarios son honrados.	3	3	3	3	12
17	Considero que la informalidad incrementa el incumplimiento tributario.	3	3	3	3	12
18	Considero que ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria.	3	3	3	3	12
19	Considero que la omisión de ingresos debe ser sancionada.	3	2	2	3	10
20	Me considero responsable al momento de cumplir con la declaración de mis ingresos.	3	2	3	2	10
21	La evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco, y la captación de recursos para el Estado.	3	3	3	3	12
22	Considero que la evasión tributaria existente se debe a la alta tasa de informalidad en el país.	3	3	3	3	12
23	Los trabajadores independientes declaran voluntariamente todos sus ingresos para determinar el impuesto a la renta.	2	2	3	3	10
24	Los trabajadores independientes siempre emiten recibos por honorarios.	3	3	3	3	12
25	Estoy de acuerdo con la retención de impuestos para los contribuyentes que perciben rentas de trabajo.	3	3	3	3	12
Total		73	71	74	74	292

Calificación	BAJO	MEDIO	ALTO
Valor	1	2	3

Liseth Carina Sullón Reyes

Liseth Carina Sullón Reyes

Anexo 4. Matriz de consistencia

TITULO				VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGIA
Cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de un mercado altoandino al sur del Perú.	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	Cultura tributaria	Conocimiento tributario	Enfoque de la investigación: Cuantitativa
	PROBLEMA ESPECIFICOS	OBJETIVO ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS		Cumplimiento oportuno y voluntario	Nivel de la investigación: Descriptivo-correlacional
	¿Cuál es la relación entre cultura tributaria en su dimensión de conocimiento tributario y evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur del Perú?	¿Determinar la relación entre cultura tributaria en su dimensión de conocimiento tributario y evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur del Perú?	Existe una correlación indirecta y significativa entre cultura tributaria en su dimensión de conocimiento tributario y evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur del Perú		Comportamiento tributario	Diseño: No Experimental
	¿Cuál es la relación entre cultura tributaria en su dimensión de cumplimiento oportuno y voluntario y evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur del Perú?	¿Determinar la relación entre cultura tributaria en su dimensión de cumplimiento oportuno y voluntario y evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur del Perú?	Existe una correlación indirecta y significativa entre cultura tributaria en su dimensión de cumplimiento oportuno y voluntario y evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur del Perú		Actitudes frente a las normas	Población: 300
				Evasión de impuestos	Omisión de ingresos	Muestra: 285 Valderrama (2010)
	¿Cuál es la relación entre cultura tributaria en su dimensión de comportamiento tributario y evasión de impuestos en un mercado	¿Determinar la relación entre cultura tributaria en su dimensión de comportamiento tributario y evasión de impuestos en un mercado altoandino al sur del Perú?	Existe una correlación indirecta y significativa entre cultura tributaria en su dimensión de comportamiento tributario y evasión de impuestos en un			Técnica: Encuesta

altoandino al sur del
Perú?

mercado altoandino al sur
del Perú

¿Cuál es la relación entre
cultura tributaria en su
dimensión de actitudes
frente a las normas y
evasión de impuestos en
un mercado altoandino al
sur del Perú?

¿Determinar la relación
entre cultura tributaria en
su dimensión de actitudes
frente a las normas y
evasión de impuestos en
un mercado altoandino al
sur del Perú?

Existe una correlación
indirecta y significativa entre
cultura tributaria en su
dimensión de actitudes
frente a las normas y
evasión de impuestos en un
mercado altoandino al sur
del Perú

Modificación
de
información

Instrumento:
Cuestionario

Anexo 5. Matriz instrumental

VARIABLES	DIMENCIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	TECNICA E INSTRUMENTO
Variable 1: Cultura tributaria	Conocimiento tributario	Conocimiento de derechos y obligaciones	1. Conozco mis derechos y obligaciones tributarias como contribuyente	Muestra: 285 Valderrama (2010)
		Destino y utilidad de impuestos	2. Se para que se destinan y como se utilizan los impuestos en el país	
		Conocimiento de impuesto a pagar	3. Conozco los impuestos que debo pagar por percibir ingresos por rentas de comercio (tercera categoría)	
		Conocimiento de sanciones y multas	4. Tengo conocimiento de las sanciones y multas impuestas ante el incumplimiento tributario	
		Conciencia tributaria	5. Considero que el contribuyente peruano posee conciencia y cultura tributaria	
	Cumplimiento oportuno y voluntario	Cumplimiento oportuno de tributos	6. Cumpro de manera oportuna y voluntaria con mis obligaciones tributarias	Técnica: Encuesta
		Aceptación de normas tributarias	7. Estoy de acuerdo con el cumplimiento de las normas tributarias y el cobro de tributos en el país	
		Infracciones y cumplimiento tributarios	8. Las infracciones e incumplimiento tributario son por la carencia de orientación y capacitación tributaria	

		Declaración de ingresos	9. Los trabajadores que perciben rentas de trabajo declaran tus ingresos en los plazos establecidos	Escala de Likert: 1 = Totalmente en desacuerdo (Nunca) 2 = En desacuerdo (casi nunca) 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo (a veces) 4 = De acuerdo (casi siempre)
		Pago de impuestos a tiempo	10. Los trabajadores que perciben rentas de trabajo pagan sus impuestos en los plazos establecidos	
		Sanción de incumplimiento de tributos	11. El incumplimiento de las obligaciones tributarias son sanciones que deben ser sancionadas	
		Utilización de tributos	12. Considero que cuando se pagan los tributos el estado mejora los servicios públicos	
	Comportamiento tributario	Educación y valores de contribuyentes	13. Considero que falta educación cívica y valores morales a los contribuyentes para el cumplimiento tributario	
		Capacitación tributaria	14. Creo que el comportamiento tributario mejorara, si se impartiría capacitación tributaria desde las escuelas	
	Actitudes frente a las normas	Uso de impuestos en obras publicas	15. Los contribuyentes pagamos tributos pues pensamos que el dinero será usado íntegramente en obras publicas	
		Percepción de honradez de funcionarios	16. Los contribuyentes pagamos con mayor convicción cuando observamos que los funcionarios son honrados	
		Informalidad de contribuyentes	17. Considero que la informalidad incrementa el incumplimiento tributario	
	Variable 2: Evasión de impuestos	Ocultamiento de ingresos	18. Considero que ocultar bienes e ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria	
		Omisión de ingresos	19. Considero que la omisión de ingresos debe ser sancionada	

	Cumplimiento de declaración	20. Me considero responsable al momento de cumplir con la declaración de mis ingresos	5 = Totalmente de acuerdo (Siempre)
	Evasión como acto lícito	21. La evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al fisco, y la captación de recursos para el estado	
	Informalidad de contribuyente	22. Considero que la evasión tributaria existente se debe a la alta tasa de informalidad en el país	
Modificación de información	Declaración de ingresos	23. Los trabajadores independientes declaran voluntariamente todos sus ingresos para la determinar el impuesto a la renta	
	Emisión de información	24. Los trabajadores independientes siempre emiten recibos por honorarios	
	Retención de impuestos	25. Estoy de acuerdo con la retención de ingresos para los contribuyentes que perciben rentas de trabajo	